



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004836-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a cómo va a desembolsar el Ejecutivo la compensación a las concesionarias de la Inspección Técnica de Vehículos y qué cantidad ha calculado la Junta de Castilla y León que supondrán las indemnizaciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Recientemente, conocíamos que el Tribunal Supremo ha avalado la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, señalando que la Junta de Castilla y León carece de competencias para congelar las tarifas de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), por lo que tendrá que compensar las pérdidas económicas de las concesionarias del servicio.

PREGUNTAS

**¿Cómo va a desembolsar el Ejecutivo la compensación a las concesionarias?
¿Qué cantidad ha calculado la Junta de Castilla y León que supondrán las indemnizaciones?**

En Valladolid, a de 4 enero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios